



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: dos planchuelas, halladas en el perímetro externo del pabellón D1. Sin responsables.

En el Módulo 2 para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en el interior de una celda del Pabellón C3. Con responsable identificado.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y micro chip en posesión de un interno alojado en el pabellón B2.

En el Módulo MX2: una planchuela de 40 cm de largo, hallada en el salón de uso común del Pabellón B4.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró 2 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su ropa interior, un interno alojado en el Pabellón N°11

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fue incautada 1 gr. de picadura de marihuana, en posesión de un interna, en momentos en que regresaba del patio.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, personal de guardia halló un total de 30 grs. de picadura de marihuana, en sectores de uso común del pabellón N°4. Sin identificarse responsables. Además, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y microchip, en posesión de un interno, del mismo pabellón.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” en la requisa habitual fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus baterías, un cable con puerto USB y dos elementos punzantes. No se identificaron responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 3 de octubre de 2017